

INFORME DE CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7530634		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIETO, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	DAVID ESTEBAN PACHÓN MORA		
No. de Cedula	1075658557 de Zipaquirá		
Fecha Inicio del Contrato	24/02/2025	Fecha de Terminación	23/09/2025
Periodo del Informe	24/06/2025 AL 23/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.400.000.00)
Valor a Pagar en este periodo	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)
Saldo por Pagar	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000,00)
Pago No.	5

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar	7973261295	junio	\$ 211.400
Pensión - Protección			\$ 270.500
ARL - Positiva			\$ 8.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7530634, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **24/06/2025 - 23/07/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Planificar y preparar las actividades a desarrollar en la instrucción y ensayos programados para la Banda Sinfónica Infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, conforme	Las actividades pedagógico-musicales fueron estructuradas a partir de la selección inicial del repertorio correspondiente a la Banda Sinfónica Infantil de Chía 2025, con el fin de organizar de manera eficiente los ensayos tanto seccionales como generales. En el desarrollo de este proceso se aplicaron diversas estrategias didácticas enfocadas en el fortalecimiento de aspectos fundamentales de la interpretación, tales como la calidad del sonido, la articulación, la afinación y la precisión rítmica. Igualmente, se definieron los objetivos formativos asociados al

el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	repertorio, los cuales fueron socializados con los docentes responsables de las áreas de vientos, percusión y contrabajo. Link Materiales de clase y plan pedagógico: https://drive.google.com/drive/folders/12dzFgDBCObYr6iA_iWFfON4dnef8c1y?usp=sharing
2. Impartir instrucción musical integral dentro de los ensayos y practicas a los integrantes de la Banda Sinfónica Infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Se llevaron a cabo ensayos parciales y generales con la Banda Sinfónica Infantil, orientando las siguientes actividades: ENSAYOS GENERALES Las sesiones de práctica grupal se realizaron de manera presencial en la nueva sede de la Casa de la Cultura, con el objetivo de consolidar las habilidades técnicas y musicales de los integrantes, así como avanzar en la interpretación del repertorio asignado. Estas jornadas tuvieron lugar los días martes 24 y jueves 26 de junio, martes 1 y jueves 3 de julio, martes 8 y jueves 10 de julio, y martes 15 y jueves 17 de julio de 2025, de acuerdo con el cronograma establecido. ENSAYOS PARCIALES Metales: Durante este periodo, se llevaron a cabo ensayos técnicos enfocados en el perfeccionamiento de la emisión y la calidad sonora de los instrumentos de viento metal. Se buscó la homogeneización de criterios en cuanto a dinámica, articulación y afinación, al tiempo que se abordó progresivamente el repertorio correspondiente a trompetas, cornos y trombones. Estas sesiones se realizaron los días 24, 26 de junio, 1, 3, 8, 10, 15 y 17 de julio de 2025, en los espacios dispuestos por la Dirección de Cultura. Maderas: Paralelamente, se desarrollaron ensayos seccionales orientados al fortalecimiento técnico de los músicos de viento madera, trabajando aspectos como la calidad del sonido, la afinación, la articulación y la dinámica. A la par, se avanzó en la lectura e interpretación del repertorio asignado a oboes, flautas, clarinetes y saxofones. Estas actividades se llevaron a cabo los mismos días: 24, 26 de junio, 1, 3, 8, 10, 15 y 17 de julio de 2025, en los espacios asignados por la Dirección de Cultura, con el acompañamiento de un instructor especializado. Para el desarrollo de estas actividades, se contó con el respaldo de los formadores expertos designados por la Coordinación de Música, quienes brindaron orientación técnica específica y seguimiento individual al progreso de los estudiantes. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas
3. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Se participó como instrumentista en los ensayos destinados a la preparación del repertorio de la Banda Sinfónica Especial, además de participar como instrumentista del concierto del 12 de 20 de Julio en el auditorio Zea Mays. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas

4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los integrantes de la Banda sinfónica infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía – EFAC.	Se dio continuidad al estudio y montaje del repertorio mediante ensayos de carácter teórico-práctico, los cuales combinaron el trabajo instrumental con ejercicios sin instrumentos, enfocados en el fortalecimiento de la lectura a primera vista y la percepción auditiva de las obras. Esta metodología tiene como propósito consolidar el proceso formativo de los integrantes y asegurar un desempeño musical adecuado por parte de la Banda Sinfónica Infantil de Chía a lo largo del año 2025. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas
5. Verificar la asistencia de los inscritos en la Banda sinfónica infantil de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se realizó el seguimiento y verificación de la asistencia de los miembros de la Banda Sinfónica Infantil de Chía, empleando para ello el formato institucional establecido por las directivas de la EFAC. Ver Anexo 4: Formato lista de asistencia
6. Adelantar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de música.	Se realizó el proceso de creación del grupo <i>banda sinfónica infantil</i> en la plataforma y se realizó el procedimiento de integrar a los estudiantes al grupo según las indicaciones de los coordinadores.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Se mantuvo una comunicación continua con la coordinación de música, informando sobre los resultados proyectados para la Banda Sinfónica Infantil, así como sobre las modificaciones aplicadas en las metodologías de trabajo y la gestión de los espacios. Igualmente, se reportaron oportunamente las situaciones que podrían afectar el desarrollo regular de las actividades. Ver Anexo 2: Reporte académico
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se realizó la actualización continua de la base de datos de los integrantes de la Banda Sinfónica Infantil de Chía, siguiendo los lineamientos, fechas y formatos definidos por las directivas de la EFAC teniendo en cuenta la inscripción en la plataforma. Ver Anexo 3: Formato caracterización
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	Se participo de la capacitación presencial para la realización de matrículas el 16 de Julio de 2025. Ver Anexo 1: Evidencias fotográficas

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe, se publica en la Plataforma Secop II, se envía al correo Institucional, también reposa en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

A continuación, se relacionan las evidencias:

***Anexo 1:** Evidencias Fotográficas

***Anexo 2:** Reporte Académico

***Anexo 3:** Formato caracterización

***Anexo 4:** Listados de Asistencia

Anexo No 1. Evidencias fotográficas:



Foto. 1 Ensayo Parcial Maderas



Foto. 2 Ensayo General Banda Sinfónica Infantil



Foto. 4 Concierto Banda Especial

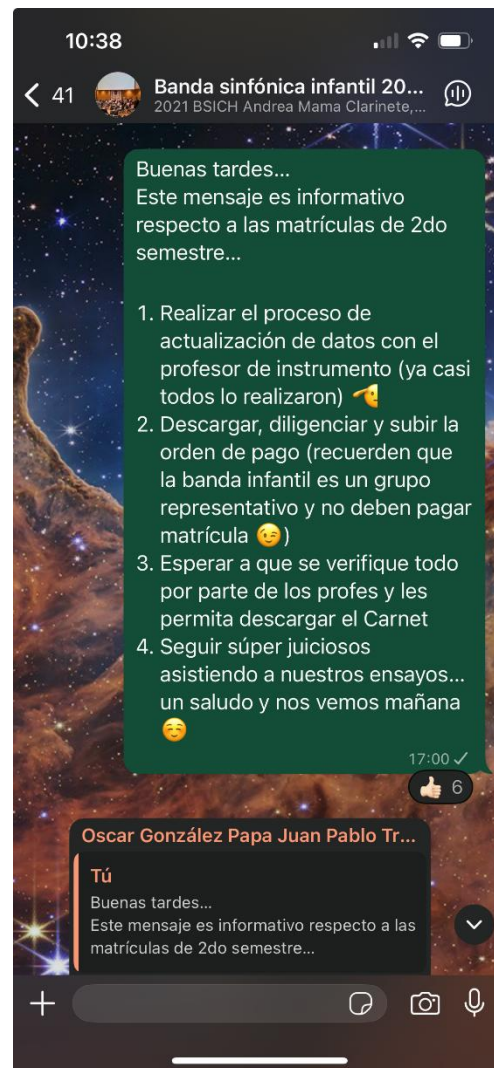


Foto. 3 Atención padres de Familia



Foto. 5 Ensayo General Banda Infantil Chía



Foto. 7 Ensayo General Banda Infantil



Foto. 6 Concierto Banda Especial



Foto. 8 Ensayo General Banda Especial



Foto. 9 Ensayo General Banda Infantil

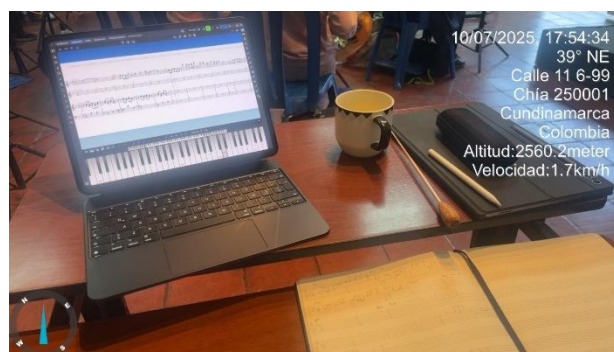


Foto. 10. Elaboración materiales de ensayo

Reporte Académico Banda Sinfónica Infantil de Chía

Durante el periodo, la Banda Sinfónica Infantil de Chía, conformada actualmente por **36 integrantes**, ha evidenciado avances significativos en su proceso formativo y artístico, gracias al compromiso constante de los estudiantes, al acompañamiento del equipo docente y a la implementación de estrategias pedagógicas ajustadas a las características del grupo. A lo largo de este tiempo, se han fortalecido aspectos técnicos fundamentales como la emisión sonora, la articulación, la afinación y la precisión rítmica, mediante ensayos parciales por familias instrumentales y sesiones grupales. Esta metodología ha permitido consolidar tanto la interpretación individual como el trabajo colectivo, mejorando notablemente la cohesión y el nivel musical general de la banda.

Dentro del repertorio abordado, se ha logrado un avance sustancial en obras como **Orenda** de Ann Wickett, **Jugueteando** de Rubén Darío Gómez, **Solamente una vez** de Agustín Lara, **La Piña Madura**, y más recientemente **Symphonica** de Robert Buckley. Esta última ha representado un reto artístico y técnico para el grupo, promoviendo el desarrollo de habilidades interpretativas más complejas y aportando al fortalecimiento de la expresividad musical. En conjunto, estas piezas han contribuido a enriquecer la formación musical de los estudiantes, conectándolos tanto con repertorios tradicionales como con obras contemporáneas de nivel juvenil.

Aunque persisten algunas dificultades relacionadas con la asistencia irregular de ciertos integrantes, se han implementado medidas concretas como el seguimiento individualizado, la comunicación constante con las familias y la formulación de compromisos de permanencia. Estas acciones buscan garantizar la continuidad del proceso pedagógico y la estabilidad del grupo.

Gracias a estos esfuerzos articulados, la Banda Sinfónica Infantil de Chía continúa afianzándose como un espacio de formación musical que promueve el desarrollo técnico, la sensibilidad artística, la disciplina y el sentido de pertenencia en sus integrantes.

***Anexo 3:** Formato caracterización

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2025
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA

RESPONSABLE	DAVID ESTEBAN PACHÓN MORA
META	Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)			0
INFANCIA (6 - 11 años)	13	4	17
ADOLESCENCIA (12 - 14 años)	7	13	20
JUVENTUD (14 - 26 años)	1	1	2
ADULTO (27- 59 años)			0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)			0
TOTALES	21	18	39

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA Balsa	YERBABUENA	FUSCA	FONQUET A	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)										0
INFANCIA (6 - 11 años)	11		4						2	17
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)	9	2		2	4				3	20
JUVENTUD (14 - 26 años)	2									2
ADULTO (27- 59 años)										0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)										0
TOTALES	22	2	4	2	4	0	0	0	5	39

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indigena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Victimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)					1	1
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	1	1

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES										GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO	
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL										CONDO	
AÑO 2013										PRIMERIAS	
PERIODO 01										PRIMERIAS	
NO.	NOMBRE	EDAD	DOC. ENTREGADO	GRUPO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	
1	Monica Ramirez	13	1073483911	3043909331	Oboe	24-7-26 Jno	01/04/10	02/10/10	15-7-17/10	gob	
2	Ramirez Moya	18	1025520234	3012640126	Flauta	gob	gob	gob	gob	gob	
3	Monahan Alvarez	12	1145326140	3123338161	Clarinet	gob	gob	gob	gob	gob	
4	Pinzon Candelinos	10	1072713062	3123230176	Clarinet	Esteban Pinzon Esteban Pinzon	Esteban Pinzon Esteban Pinzon	Esteban Pinzon Esteban Pinzon	Esteban Pinzon Esteban Pinzon	Esteban Pinzon Esteban Pinzon	
5	Jamalia Cortes	11	1072708731	3212718898	Clarinet	gob	gob	gob	gob	gob	
6	Mendez Gama	12	1072702933	3167599338	Clarinet	gob	gob	gob	gob	gob	
7	Espinosa Guzman	11	1072702399	3208850487	Clarinet	gob	gob	gob	gob	gob	
8	Romero Samiento	8	1220222224	3105532133	Clarinet	Jacobo	Jacobo	Jacobo	Jacobo	Jacobo	
9	Romero Samiento	10	1220218565	3105532133	Clarinet	Jacobo	Jacobo	Jacobo	Jacobo	Jacobo	
10	Romero Samiento	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	
11	Susana Ruiz	12	1020802211	3125480710	Como Frances	gob	gob	gob	gob	gob	
12	Merhan Martinez	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	
13	Merhan Martinez	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	
14	Merhan Martinez	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	
15	Merhan Martinez	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	
16	Merhan Martinez	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	
17	Merhan Martinez	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	
18	Merhan Martinez	12	1073484396	3232430588	Clarinet	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	Juan Diego	

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 490.800
---------------	------------

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización					
		4. Número de formulario 141127478823			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 6 5 8 5 5 7		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 5 6 5 8 5 5 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Zipaquirá 8 9 9		31. Primer apellido PACHON		32. Segundo apellido MORA	
33. Primer nombre DAVID		34. Otros nombres ESTEBAN		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Zipaquirá 8 9 9	
41. Dirección principal DG 4 D 28 77		42. Correo electrónico depachon.cab@gmail.com		43. Código postal 2 5 0 2 5 2	
44. Teléfono 1 3 1 2 4 2 1 4 7 5 0		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 9 0 0 7		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 4 0 4		48. Código 8 5 5 3	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 4 0 4		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PACHON MORA DAVID ESTEBAN 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**ZIPAQUIRA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

01/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DAVID ESTEBAN PACHON MORA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1075658557**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488443312654
Fecha de apertura	29/01/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL
O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

Yo, **DAVID ESTEBAN PACHÓN MORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1075658557 de ZIPAQUIRÁ., En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré ☒ costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la ☐ tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma el veinticuatro (24) día del mes de Julio de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co